



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

**ACTA 66-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

VIERNES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA. –
MIEMBROS PRESENTES:**

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Raquel Tatiana Marín Cerdas (Presidente Municipal), Freddy Mauricio Rodríguez Quesada (Vicepresidente Municipal) Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo Rodríguez, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Mario González Rojas, Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luis Ángel Hidalgo Rojas, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Susan María Araya Blanco, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez. --

ALCALDE MUNICIPAL: Juan Diego González Picado.--

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas.--

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Luis Diego Ugalde Jiménez, Jefe, Unidad de Rectoría de la Salud Huetar Norte, Gilberth Arroyo y Marcia Badilla, representantes del Ministerio de Salud Huetar Norte y Stanko Trifunovic, Cónsul Honorario de la República de Serbia y Marlon Vargas, Gerente de Distribución de Electricidad de Coopelesca R.L

VISITANTES: Medios de comunicación, invitados especiales del Sector Financiero, Sector Educativo, Instituciones Públicas y Sector Privado. -

Viernes 01 de noviembre del 2024

Sesión Extraordinaria

MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): Eduardo Salas Rodríguez (Incapacidad),
Lucía Corrales Arias (Licencia por maternidad).-

MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA): Luzana María Maradiaga Jiménez, Alexis
Araya Rojas.-

ARTÍCULO I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. –

2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° VI, Acuerdo N° 02, Acta N°64**, en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 21 de octubre del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

Temas a tratar:

1. Atención solicitud de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Región Huetar Norte, explicación sobre el Reglamento para el Seguimiento de las Denuncias por ruidos.
2. Atención al Consulado Honorario de la República de Serbia en Costa Rica, exhibición itinerante del Científico Nikola Tesla en el edificio Municipal.

3.- Oración.-

ARTÍCULO II. ORACIÓN. -

El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, dirige la oración.–

ARTÍCULO III. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD REGIÓN HUETAR NORTE.-

- **Explicación sobre el Reglamento para el Seguimiento de las Denuncias por ruidos.**

Se recibe a los señores Luis Diego Ugalde Jiménez, Jefe, Unidad de Rectoría de la Salud Huetar Norte, Gilberth Arroyo y Marcia Badilla, representantes del Ministerio de Salud Huetar Norte, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información.

PEGAR LA PRESENTACIÓN

El señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de Quesada, indica: Para la medición del nivel de ruido en los diferentes ambientes, ¿Cómo lo hacemos? o ¿Cómo facilitar eso? ¿Se ha pensado en que podamos adquirir esos aparatos? Tampoco me quedó muy claro, y eso lo puedo hablar por un vecino que todos los días entra a trabajar temprano y va en moto, se levanta y enciende esa moto, que tiene su escape, hace un gran ruido, la acelera, y a todos los vecinos nos causa la incomodidad. También no me quedó muy claro lo del perifoneo, hasta dónde las limitaciones que se le van a imponer, porque eso definitivamente es incómodo y a veces es exagerado el ruido que genera.

La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Con respecto a industrias, bares, etcétera, que generan ruidos cerca de viviendas, pero que iniciaron sus operaciones antes de que construyeran una vivienda, ¿Cómo les va a aplicar esta legislación? ¿Qué prevalece aquí? a falta de Plan Regulador, lamentablemente, la gente ha construido en lugares que ya se sabían que eran ruidosos. ¿Cómo aplicaría aquí esta ley? Y con respecto a lo que usted menciona de una gran cantidad de lugares sin permisos municipales, quisiera saber si existe comunicación entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad de San Carlos para corregir esto.

El señor Jorge Antonio Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: El distrito de Ciudad Quesada enfrenta un gran problema de ruido ambiental. Usted lo enumeró muy bien ahí, que son actividades adicionales, como es el transporte. Si nos ubicamos de Sucre, esta ruta que trae todo lo que son camiones de carga pesada, en donde tienen una liberación de las turbinas sin silenciadores y el ruido es totalmente escandaloso y altísimo y nos atraviesa totalmente la ciudad, empieza ahí en Sucre, y termina en el Barrio San Martín, y luego va a Hogar de Ancianos, y luego pasa por el frente del Hospital, y ahí se va hasta lograr la ruta, bien sea Aguas Zarcas o bien sea Florencia. Pero es un ruido totalmente escandaloso, quisiera preguntarles a ustedes si existe alguna coordinación del Ministerio de Salud con el MOPT o con la Dirección de Ingeniería de Tránsito, porque este es un problema que no tiene solución, usted me puede decir que los que llevan los camiones a la revisión, pero ahí ya los llevan arreglados de manera que pasan el porcentaje de ruido que tienen. Pero una vez que salen de ahí, vuelven a ser liberados, y eso es como una tónica, como una diversión, pero que afecta a una gran parte de la

población de este cantón y ese ruido es ensordecedor para personas, inclusive, que están en las casas, adultos mayores y personas enfermas. Creo que a veces nosotros vemos en un bar una bulla, pero no tiene en absoluto los límites que tiene un camión que viene y que pasa por Ciudad Quesada, es inmedible los decibeles que estos camiones tienen. Quisiera preguntarles, si existe alguna coordinación, aunque el reglamento lo deja por fuera, como usted lo explicó, pero también debemos hacer conciencia de esta situación a nivel de nuestro distrito.

La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: Quisiera saber si, cuando se cancela un permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, ¿Qué pasa? ¿Ustedes se comunican con la Municipalidad por el asunto de la patente? ¿Cómo queda esa conexión? Y tal vez para que me quede un poco más claro, ¿Cuál es el procedimiento cuando uno tiene que poner la queja? Porque hay 24/7 una persona del Ministerio de Salud atiende las denuncias o se comunican con la Policía, el 911? ¿Cómo está eso? Porque cuando uno y todos nos ha pasado que en nuestros barrios o en la comunidad donde vivimos efectivamente se escucha un escándalo que no nos deja dormir, uno dice, ¿A quién llamo? ¿Cuál es el proceder de ustedes? Porque no sé si en ese mismo momento alguien va a medir los decibeles, ¿Cuál es la práctica de ustedes?

El regidor Sergio Chaves Acevedo, manifiesta: Don Gilberth, mi consulta es muy sencilla. Usted ha visto que hay barrios donde hay algunos establecimientos que amedrentan a los vecinos para que no los denuncien, les da miedo ir a poner la denuncia al Ministerio de Salud. Mi pregunta en concreto es: ¿Ustedes pueden actuar sin ninguna denuncia por oficio? Esa es mi consulta, porque en este caso no va a haber anónimo, no va a haber expediente de confidencialidad, no sé si por oficio ustedes pueden actuar.

El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Con respecto a la implementación y el cumplimiento de este decreto, depende de la capacidad de las autoridades del Ministerio, cómo monitorearlo y hacer cumplir las regulaciones. Quisiera saber si realmente se cuenta con el personal, o el Ministerio, por lo menos a nivel de zona norte, para hacerlo cumplir. Una vez que se emita la orden sanitaria y se debe suspender la actividad comercial hasta que confinen el ruido, ¿Qué sucede si no obedecen? ¿Cuál es la otra parte? y con respecto a las mediciones nocturnas, no sé si han analizado o se puede un posible beneficio con un convenio con la Policía Municipal. No sé si a nivel nuestro cabe la posibilidad o hay alguna regulación que ellos sean los que puedan manejar el tema de los sonómetros.

El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Las libertades nuestras, o la libertad de uno, termina donde empieza la libertad de otros. Entonces, un tema como el control del ruido es sensible porque va a haber mucha gente que no va a estar de

acuerdo. Hay mucha gente que se molesta porque probablemente estén desarrollando su actividad y buscando ingresar recursos, pero ese límite donde esa acción empieza a molestar o a incomodar a las demás personas es un hilo delgado, y necesitamos de este tipo de regulaciones para establecer las normas sobre las cuales la sociedad se tiene que regir. Entonces en ese sentido, agradecerle por la presentación de este nuevo reglamento y, enhorabuena, ese tipo de regulaciones vienen a ayudarnos para definir o continuar definiendo esos grises que usted nos mencionaba para el comportamiento de la sociedad. Solo tengo una pregunta, y es sobre los niveles de ruido ¿Sí hay alguna variación en los niveles de ruido aceptables en algunas de las actividades? Sé que ahí habló de algunas tablas, pero no vi las tablas, si eso eventualmente va a afectar alguna de las actividades.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: En mi caso, mi pregunta va relacionada a la pregunta que hizo el Síndico del Distrito de Quesada y a la del Regidor Don Melvin. Los ciudadanos presentan las denuncias ante el Cuerpo Policial, y ellos van a hacer las inspecciones que ustedes dijeron que más o menos tienen que durar más de 5 minutos, ¿Ellos cuentan con el equipo para hacer eso? o llega la Fuerza Pública ¿Cómo sucede ese procedimiento en el caso de que hagan la denuncia directamente con el 911 o directamente con la Delegación Policial más cercana?

El señor Luis Diego Ugalde Jiménez, Doctor, Jefe, Unidad de Rectoría de la Salud Huetar Norte, expresa: Don Jorge Rodríguez preguntó sobre lo que sucede con los tráileres, en el registro que tenemos en el Ministerio de Salud, específicamente en el área de Ciudad Quesada, no es un problema que tengamos registrado, por lo tanto, no se ha establecido una coordinación con el MOPT para buscar una solución o algo así. En el último análisis de salud que se realizó, ese no es un problema, digamos, de salud que siquiera se mencionara, ahora que usted lo menciona, por supuesto, tiene toda la razón, es una situación que cuando uno está por ahí en esas zonas, lo vive en carne propia, pero no era una situación que tuviéramos registrada, pero es un problema que tendríamos que abordar, y nos comprometemos a abordarlo. Don Melvin López, preguntó que si teníamos el personal. Como todas las instituciones del Estado, tenemos dificultades de personal. Hay una plantilla básica que nos dice que requeriríamos en a nivel regional más o menos de ocho inspectores más en el Ministerio de Salud. Pero ese un asunto que, desde un punto de vista realista, no vamos a poder corregir. ¿Qué es positivo en este momento? tenemos equipos nuevos que vienen a reforzar la situación, antes sucedía que se trazaban muchas mediciones sónicas porque no contábamos con equipos, entonces, esa es una ventaja para la aplicación de este nuevo reglamento tenemos, durante el año que viene. También preguntaba, ¿Qué pasa con el permiso? El permiso en el caso de que se den dos mediciones y se pidan dos planes de confinamiento y no se cumpla, el permiso se retiraría. Normalmente estamos solicitando a las áreas rectoras que hagan

comunicación a la Municipalidad para que se retire también la patente. Ese sería el procedimiento, pero es un proceso lento, hasta el momento, durante estos años ha costado mucho. Sí, hemos cerrado establecimientos, y no son uno, sino que son varios y se han solucionado muchos problemas también por medio de los esfuerzos que hacen los administrados en corregir la problemática, pero hay otros que no, eso sí, tenemos que tenerlo claro. Y, ¿Cuál es la coordinación con la Municipalidad? en casos especiales recuerdo casos en La Fortuna, por ejemplo, que se ha coordinado con la Policía Municipal para que nos brinde colaboración y ha sido una colaboración muy fluida. Hay otros casos de establecimientos clandestinos que todavía existen. Tuvieron mucho auge durante la pandemia, pero ahora hay otros, también hay una coordinación con la Policía Municipal en esos casos

El señor Gilberth Arroyo Castro, Jefe del Ministerio de Salud, sobre la pregunta de ¿Cómo se llaman estos equipos? Indica: Estos equipos se llaman sonómetros, pero tienen que cumplir con normas internacionales. Son equipos caros. Ustedes pueden encontrar sonómetros hasta en los teléfonos, pero ese tipo de sonómetro no es funcional porque varía mucho. Estos tienen que estar calibrados, tienen que estar certificados con normas y, cada dos años, hay que estarlos certificando, son equipos bastante costosos. Además, la legislación dice que, en caso de denuncias, la medición que tiene validez es la medición que haga el Ministerio de Salud, se debe estar capacitados en el manejo de estos equipos. Agradecer también que, junto con el reglamento, vino una adaptación de bastantes sonómetros que era otra cosa que anteriormente no teníamos en la región, y había que estar prestándolos y a veces el sonómetro lo teníamos sin la certificación, no había presupuesto para mandarlo a certificar, a calibrar, si hacíamos una medición con un sonómetro que no tiene la certificación, de una vez es nula, nos llegaron 11 sonómetros, eso hay que aplaudirlo también, porque a veces se hace el reglamento, se hace la ley, pero no se da el equipo necesario para tenerlo. Eso en cuanto al sonómetro. La parte de perifoneo y la parte de motores, eso le corresponde al MOPT. Por principio de legalidad, nosotros la ley no nos faculta, ni siquiera para tener un vehículo, ya eso está establecido en la ley de tránsito y los inspectores de tránsito tienen que tener sonómetros y su propia legislación, inclusive hay un decreto establecido para eso. Sabemos que, a veces, es difícil la parte de los vehículos, como nos contaba el compañero. Igual, cuando uno está en el Juan Santa María de los aviones, el tren, anteriormente hasta pitazos de tren nos ponían denuncias, porque tiene que ver con Salud también, pero eso la legislación es un poco flexible porque son situaciones que se tiene que quedar, no es que tenemos que no hacer nada, pero la solución no está con una medición sónica, porque un camión no le vamos a quitar el freno de motor, el ruido, sí se puede establecer otras rutas, apuesto que si ya los sancarleños tuviéramos esa carretera tan ansiada, sería menor el número de furgones que pasarían por ahí. Ahora que hay partido, no sé cómo hacen ahí porque la

ruta de camiones pesados es por el Estadio ¿Cómo hace los camiones para dar vuelta ahí? Todo eso es planificación, pero se puede hacer con el Tránsito, coordinación con la Municipalidad, pero requiere otra planificación, igual las ciudades, a veces, no estamos planificando ciudades precisamente con esto del ruido, ponemos una escuela a la par de una industria, ponemos algo, se van arrimando y después vienen las molestias, hay un aeropuerto, y después vamos construyendo al lado del aeropuerto, y después tenemos el problema de ruido. En el caso de la legislación que no es retroactiva, que dicen que ya los establecimientos que ya están y todo lo demás en materia ambiental no es así. Por poner un ejemplo, no es retroactivo en cuanto a pedirles un permiso de ubicación, pero en cuanto a cumplir una norma de contaminación, no puedo decir que, como yo estaba contaminando desde hace años y ahora salió un reglamento que no me deja infiltrar las aguas, entonces, sigo infiltrando las aguas y contaminando más los mantos acuíferos e en ese tema, puedo seguir contaminando atmosféricamente y sobrepasando los niveles, No, porque la legislación es de aquí para adelante, entonces, eso es algo que usted debe cumplir, ahí no hay retroactividad. Yo no le puedo decir, le voy a quitar la ubicación de acá a su negocio, porque ahí la ley sí lo ampara. Pero en materia de contaminación o en materia de algún delito, no puedo decir que tengo retroactividad de la ley y el derecho a hacerlo. Así que se aplica para eso, sean transitorios o sea viejo el negocio, sea nuevo, tiene que cumplir con esta norma, si no, tendrían que hacer el confinamiento de ruido.

La señora Marcia Badilla, funcionaria del Ministerio de Salud, indica: Para contestarle a Patricia Romero: El procedimiento es: el ciudadano se acerca a las oficinas del Ministerio de Salud en la plataforma de servicios. Ahí es donde se colocan las denuncias de ruido. No hemos recibido hasta la fecha denuncias que el 911 nos presente y que tengamos que atender. En ocasiones, sí, la Fuerza Pública nos da reportes de denuncias, pero para nosotros, por el procedimiento que incluye el reglamento, es difícil atenderlo como nos decía el compañero, por oficio, porque necesitamos una ubicación donde hacer la medición. O sea, ¿Dónde está el afectado? tenemos que ver ¿Cuántos decibeles está percibiendo el afectado desde el lugar que le está produciendo el ruido? Don Jorge Zapata: Los niveles de ruido han cambiado. En este caso, el Ministerio de Salud establece, de acuerdo cuando hay un denunciante, cuándo está el afectado y el que está produciendo ruido. ¿Cómo definimos en este caso? si es mixto, si es residencial, cuando hay un restaurante y una vivienda, ya va a ser mixto. Pero si hay dos viviendas, ahí entra como un residencial. Y el reglamento nuevo lo que cambia es, los decibeles vienen más, por decirlo así, a favor de las personas que están siendo afectadas por el ruido. Antes, podríamos tener 45 decibeles y ahora lo que tenemos son 40 decibeles en lo que es residencial, la percepción de decibeles, el reglamento ahí lo trae bien demostrado.

El señor Gilberth Arroyo Castro, Jefe del Ministerio de Salud, señala, para que le quedara más claro al compañero. En la parte residencial se mantienen durante el periodo diurno,

65 decibeles, ya después de eso, estarían incumpliendo la norma. Pero en la noche se baja a 40, anteriormente, era 45 lo permitido. Ahora son 40, y 40 decibeles es un nivel muy bajo, igual que en la parte de zona tranquilidad también se bajó a 40 e igual en la zona mixta, los demás quedaron igual.

El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Definitivamente urge un convenio con la Policía Municipal para atacar este problema, y aquí es donde nos damos cuenta de que realmente el tema del Plan Regulador o el Ordenamiento Urbano es un tema que nos urge como Municipalidad. Hay un caso en una urbanización cercana, y es donde uno no entiende ¿Cómo hay bares metidos en zonas residenciales?, a 50 metros de NG Coocique hay un bar, tengo, no sé, cuántos correos de los vecinos, copiado al Ministerio, y es un problema que uno realmente no sabe ¿Por qué sigue y por qué se dio? Definitivamente, el tema del Plan Regulador nos urge, y vuelvo a decir, para sitiar realmente este tipo de actividades nocturnas donde tiene que ser en el casco de la ciudad, y dejar las zonas residenciales para lo que es, para vivir y vivir en paz. Esta es una problemática que realmente tenemos que tomar en cuenta con esta nueva regulación.

La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Con respecto a la pregunta que quedó sin responder, sobre la gran cantidad de lugares sin permisos municipales y cómo se comunica esto el Ministerio de Salud con la Municipalidad. Si no existiese ningún mecanismo, creo que sería muy bueno crearlo, porque ustedes bien lo mencionaron que tienen pocos inspectores, igualmente le pasa a la Municipalidad y que viceversa también la Municipalidad se da cuenta de establecimientos a los que se les venció el permiso del Ministerio de Salud. ¿Cómo generar una retroactividad entre ambas instituciones para ayudarse? Porque necesitamos no solo los recursos y la Municipalidad de los permisos, sino también que las personas cumplan con los permisos del Ministerio de Salud.

El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Muchas gracias por la respuesta anterior. Se me quedó una pregunta por hacer, y es el tratamiento de la pólvora en el reglamento. No sé si hay alguna parte del reglamento que lo trate. Hay un proyecto de ley en la corriente legislativa que busca prohibir la venta e importación de pólvora, pero no sé si ya ha salido dictaminado, pero, mientras tanto, el reglamento de ruido, no sé si considera algo con respecto a la pólvora.

La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta: Para estar clara y entender: al cancelar el permiso de funcionamiento, ¿Se cancela también la patente municipal? ¿Se comunica esto entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad? cuando se pone la denuncia, ¿Hay que ir personalmente al Ministerio de Salud y luego

ustedes actúan, o proceden yendo al lugar? Pero cuando uno pone la denuncia, digamos que es en la noche, ¿Qué es lo que ustedes hacen después? Porque ya ha pasado el momento en que uno necesita que vayan a hacer la medición, ¿Cómo proceden ustedes? van otro día a hacer la medición.

El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Para los compañeros del Ministerio de Salud. Sí, en realidad, eh, como le explicó el señor, son los tráileres, pero quiero decirle algo: no es problema de freno motor, el problema de los tráileres es la eliminación de los silenciadores en las turbinas, entonces deja el sonido a la libre. Eso quería aclarar porque hay muchos tráileres que bajan y que traen el freno motor, pero no le eliminan el silenciador y el ruido es normal. Y también a la administración me llamó poderosamente la atención que el señor hizo una denuncia, dice que el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA) indica que hay un porcentaje muy alto de construcciones sin permiso. Eso es una llamada de atención para la administración, el Departamento de construcciones o ingeniería, y lo más grave es que dice que son muy grandes, no pequeñas, sino grandes construcciones, para que también la Administración le ponga atención a este asunto.

El señor Luis Diego Ugalde Jiménez, Doctor, Jefe, Unidad de Rectoría de la Salud Huetar Norte, manifiesta: Sobre la pregunta de Doña Luisa, en ese sentido, lo que nos referíamos es que hay muchas construcciones sin permiso, no tanto establecimientos sin permiso o sin patente que los hay, si los encontramos, pero no son tantos. Sí son muchas construcciones sin permiso y el problema es que esas construcciones no se apegan a los lineamientos que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos especifica, en materia general y en materia de ruido en particular. Pero no son muchos los establecimientos que no tienen permiso sanitario, eso no es necesariamente cierto, eso no se da, los hay, como les repito, pero no son muchos, y tampoco sin patente, algunos los tienen vencidos, hacemos operativos para tratar de abordar esa situación.

La señora Marcia Badilla, funcionaria del Ministerio de Salud, indica: Con el procedimiento Doña Patricia, en este caso el Ministerio atiende de las 08:00 a.m. a 04:00 pm, las denuncias que ingresen, se atienden, se coordina con el denunciante, y el denunciante es el que coloca el día y la hora para que el Ministerio de Salud le vaya a hacer la medición sónica. En caso de que a X persona le afectó el ruido de un bar o alguna actividad, un sábado, un domingo, en este caso lo que ellos hacen es llamar a la Fuerza Pública, si la Fuerza Pública pasa el reporte y la persona se va al Ministerio de Salud, nosotros le damos continuidad, de lo contrario el Ministerio de Salud no tiene conocimiento de actividades que se generen en días que no estemos en funciones, pero en este caso el procedimiento si se da así, si se apersona es el mismo afectado el que pone el día y la hora, vamos y hacemos la medición, si sale afectado se procede con un

acto administrativo y se inicia el proceso, de lo contrario si no es comunicado al Ministerio de Salud, no podemos actuar en este caso. Y a Don Jorge, en cuanto a la pólvora, el reglamento no incluye las actividades pirotécnicas, ese tiene un reglamento específico que ya trae ciertas regulaciones, pero en el caso de lo que es ruido, no incluye la actividad pirotécnica.

El señor Gilberth Arroyo Castro, Jefe del Ministerio de Salud, señala: Para hondar en eso, si los espectáculos públicos como tal, como lo mencioné, pero con permisos, creo que aquí en San Carlos hay una particularidad que la pólvora sonora está prohibida. Lo que se le aplica ahí a ese espectáculo público es que periodo nocturno se les sube un poquito más a las veintidós horas, pero tiene que cumplir como espectáculo público.

El señor Luis Diego Ugalde Jiménez, Doctor, Jefe, Unidad de Rectoría de la Salud Huetar Norte, manifiesta: Queríamos reiterar el agradecimiento, para nosotros, los problemas de ruido son una situación que nos genera bastante trabajo y nos ocupa muchos recursos, porque como ustedes saben, la mayoría de las mediciones sónicas se realizan en horario nocturno, eso implica costos de traslado, y nos genera también muchas necesidades de resolver conflictos legales con los establecimientos. Actuar de manera preventiva, tener estructurada el desarrollo de las comunidades es muy importante. Por eso creemos que el desarrollo de uno o varios planes de desarrollo comunal, de desarrollo del ordenamiento territorial son necesarios para poder trabajar este tema de ruido.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Agradecerles por venirnos a hacer esta importante explicación. Para los compañeros Regidores, ellos nos indicaron ahorita que si la Municipalidad les podía ayudar, compartiendo el reglamento a través de las redes sociales, si les parece, tomamos un acuerdo para trasladar este reglamento para el seguimiento de las denuncias por ruido a la Administración Municipal para que coordine con el Departamento de Relaciones Públicas la debida publicación.

ACUERDO N°01.-

Trasladar a la Administración Municipal, el Reglamento para el seguimiento de las denuncias por ruido, para que coordine con el Departamento de Relaciones Públicas la debida publicación en las redes sociales que posee esta Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN AL CONSULADO HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE SERBIA EN COSTA RICA.-

- **Exhibición itinerante del científico Nikola Tesla.-**

Se recibe a los señores Stanko Trifunovic, Cónsul Honorario de la República de Serbia y Marlon Vargas, Gerente de Distribución de Electricidad de Coopelesca R.L y señora Diana Murillo Murillo Murillo Vicealcaldesa, quienes brindan la siguiente información.

La señora Diana Murillo Murillo, Vicealcaldesa, encargada de la Unidad de Desarrollo Económico Local y Atracción de Inversiones de la Municipalidad de San Carlos, manifiesta: Señores y señoras Regidoras y Síndicos de la Municipalidad de San Carlos, Señor Alcalde Juan Diego González, señora Vicealcaldesa Doña Pilar Porras, señor Stanko Trifunovic, Cónsul Honorario de la República de Serbia, señor Marlon Vargas, Gerente de Distribución de Electricidad de Coopelesca, funcionarios de la Municipalidad de San Carlos que hoy gentilmente nos acompañan, invitados especiales. Agradecerles muchísimo que hayan atendido al llamado de la Municipalidad a un evento, que esperamos se siga repitiendo. Queremos invitar a hermanos de diferentes países para que puedan exponer aquí algo también de su cultura, su historia, y en este caso, de ciencia. Bienvenidos a la inauguración de esta exposición dedicada a uno de los inventores más fascinantes y visionarios de la historia, Nikola Tesla. Nacido en 1856 en lo que hoy es Serbia, Tesla se convirtió en un pionero de la electricidad y el electromagnetismo, cuyas ideas y descubrimientos han ido revolucionando nuestra vida moderna. A menudo fue considerado un genio incomprendido. Tesla fue un hombre que soñó con un futuro donde la energía eléctrica sería accesible para todos nosotros. Sus contribuciones incluyen el desarrollo del sistema de corriente alterna, que hoy en día alimenta la mayoría de nuestros hogares y ciudades. Sin embargo, su legado va mucho más allá de la electricidad. Exploró conceptos como la transmisión inalámbrica de la energía, el control remoto e incluso vislumbró tecnologías que ahora consideramos parte de nuestra vida cotidiana. Son muchos sus logros científicos y su incansable búsqueda por hacer del mundo un lugar mejor a través de la ciencia y la tecnología. Para introducir un poco el tema que hoy nos ocupa, hemos invitado a Coopelesca, una empresa pionera en la zona, y tenemos las palabras de Don Marlon Vargas, quien es Gerente de Distribución de Electricidad de Coopelesca

El señor Marlon Vargas, Gerente de Distribución de Electricidad de Coopelesca), expresa: En representación del Gerente General de Coopelesca, don Omar Miranda, y del Consejo de Administración y los órganos sociales, agradecerles la invitación a participar en esta actividad. Quiero decirles que Coopelesca tiene 65 años de existencia. Comenzó con el negocio de distribución de electricidad, y ahora, relacionándolo con lo que el señor Nikola Tesla desarrolló hace muchos años, creo que Coopelesca ha hecho realidad el sueño de Tesla ¿Por qué? Porque, comenzamos con la distribución de electricidad, luego pasamos a la generación de electricidad con generadores, máquinas sincrónicas, que es una de las tecnologías que él nos regaló en su tiempo. Después, también, Coopelesca participó en la parte de telecomunicaciones y el uso de redes inalámbricas. Es decir, vemos realmente representado todo lo que Nikola Tesla hizo, y Coopelesca lo ha tomado para el desarrollo de nuestra región. La tecnología y esa visión que él tuvo en su tiempo, como decían poco comprendida, pero hoy es muy bien comprendida y entendida. Realmente es una herencia importantísima que nos dejó y que permite a nuestras comunidades, y

al mundo entero, poder llegar a donde estamos en términos de tecnologías, fueron la base, creo que es realmente importante el día de hoy, en este acto poder celebrar esta exposición en reconocimiento a todos los conocimientos que ellos nos dejaron y posteriormente se tomaron para el bienestar de la población mundial. Coopelesca ha estado presente en todos estos conceptos de tecnológicas y continuará estando en otras nuevas tecnologías que apunten a tener un mayor bienestar para todos nuestros asociados, agradecerles mucho por la invitación y esta es una excelente oportunidad para compartir sobre todos estos temas.

El señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, manifiesta: Estimado Cónsul de la República de Serbia, estimados miembros del Concejo Municipal y demás invitados. Es un honor darle la bienvenida a la inauguración de esta exposición fotográfica sobre la vida de Nikola Tesla, un genio cuya visión y contribuciones transformaron para siempre a la humanidad. Tesla no solo fue un pionero en el campo de la electricidad y la energía, sino también un ejemplo de cómo la pasión y el ingenio pueden superar las barreras del tiempo y la distancia, conectando al mundo con ideas que aún hoy nos inspiran. Sus inventos, como la corriente alterna, sentaron las bases del desarrollo tecnológico moderno y nos mostraron que la innovación es una puerta abierta hacia un futuro mejor. Tesla, con su espíritu inquieto y su deseo de compartir el conocimiento, nos recuerda la importancia de seguir soñando y construyendo juntos un porvenir más luminoso. Hoy, esta exposición no solo nos brinda la oportunidad de honrar su legado, sino también de fortalecer los lazos que nos unen con la República de Serbia, país al que Tesla consideraba su hogar y fuente de su identidad y fuerza. Estoy convencido de que esta ocasión es una muestra más de que la ciencia y la cultura pueden tender puentes entre las naciones y acercar a comunidades que comparten un mismo deseo de progreso y de entendimiento mutuo. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Cónsul de Serbia, un gran amigo y aliado de nuestro cantón, por su apoyo constante y su cálido compromiso en cada encuentro. Su presencia aquí, Stanko, es un símbolo de amistad y cooperación que nos anima a continuar buscando proyectos y colaboraciones que beneficien tanto a Serbia como a San Carlos. Esta exposición ha sido presentada en otras partes del mundo, y en Costa Rica, Stanko decidió que su primera exposición sería aquí, en el cantón de San Carlos, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Posteriormente, en la Universidad Isaac Newton, y su última presentación es esta, aquí en la Municipalidad de San Carlos. Así que muchísimas gracias por habernos elegido para este gran honor. Con espíritu de fraternidad y admiración, damos inicio a esta inauguración, invitando a todos a sumergirse en el fascinante mundo de Nikola Tesla y a reflexionar sobre cómo podemos seguir trabajando juntos por un mundo más unido e innovador.

El señor Cónsul Honorario de la República de Serbia, Stanko Trifunovic, expresa: Buenas noches a todos y todas. Muchas gracias por una ocasión tan linda y tan especial, que tal vez no estamos tan conscientes de todo lo que Nikola Tesla hizo por nosotros, por la humanidad completa. Quiero decir un agradecimiento especial a Juan Diego, que tomó esta idea que le planteé, la tomó de una vez, tan fácil, tan emocionante, que a mí me agrada, porque esta es mi zona preferida en toda Costa Rica. Entonces, todo se cumplió

así, juntos. muchas gracias, Juan Diego, y espero que podríamos hacer algunas cosas más entre Serbia, Costa Rica, el cantón de San Carlos y otras ciudades en Serbia. No voy a hacer mucho discurso, pero solo hablar un poquito sobre Nikola Tesla, ustedes podrían imaginarse a una persona a finales de 1890 y principios de 1900, una persona con celular, con carro eléctrico en esta época? Y Nikola Tesla tenía, él quería darle electricidad a todo el mundo e internet gratis. Él tenía planes, pero no le permitieron. Porque dijeron: "qué vamos a vender nosotros". Entonces, él era un visionario, mucho antes que todos nosotros de época de ahora, él está mucho más adelante en el tiempo. Él Tenía tantas ideas, pero todas las ideas que tenía en su cabeza nunca las escribió en papel, porque tenía un plan completo. A veces las dibujaba solo en la arena o en la tierra, las cambiaba, las cambiaba. Y antes, cuando ya tenía todo claro en su cabeza, las ponía en papel. Pero muchas cosas nunca ni siquiera las puso en papel, porque decía: "nosotros todavía no estamos listos para tomar esto", entonces, no pudo darnos todo eso y se fue sin que se conociera muchas de sus ideas. Podríamos hablar mucho de Tesla, pero ya ustedes han escuchado muchas cosas sobre él. Agradezco mucho, de nuevo, a todos los que pueden ver este pequeño detalle de Tesla. Pero si se adentran un poco más en su vida, entenderán que fue una persona que hizo el radio y otros y todos esos inventos fueron apropiados por otros. Tesla decía que no le importaba que le robaran sus inventos, pero sí le dolía que aquellos que los tomaron no entendieran realmente lo que significaban. Esa es la verdadera esencia de una persona que dedicó toda su vida al bien de la humanidad.

La señora Diana Murillo Murillo, Vicealcaldesa, encargada de la Unidad de Desarrollo Económico Local y Atracción de Inversiones de la Municipalidad de San Carlos, informa que se procederá con la entrega de un presente al señor Cónsul Honorario de Serbia, de parte de la Municipalidad de San Carlos.

PEGAR FOTOGRAFIA

La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Agradecerle al Señor Cónsul que vino hasta acá a darnos el privilegio a quienes no conocen sobre la vida de Nikola Tesla, a levantar esa curiosidad por descubrir quién fue. Porque, además de ser un genio, que también fue acompañado por sus excentricidades, fue un gran humanista, quien antepuso el bienestar del ser humano antes que su propio bienestar económico. Y eso nos inspira y le tengo gran admiración por eso, por su calidad humana y, por supuesto, por sus genialidades, aunque muchas veces le tomaron el pelo, abusaron de él por su nobleza, pero tenía una gran calidad humana, que lamentablemente, murió solo, nunca se casó, pero dejó un gran legado. Le agradezco mucho que haya venido acá a despertarnos a todos ese interés por Tesla.

El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Esta exhibición no solo

nos permite conocer a profundidad los logros de un hombre cuya visión transformó el mundo, sino que también enriquece nuestra comunidad, estimulando el interés por la ciencia, por la innovación, por la tecnología. Su contribución es un recordatorio de cómo las ideas pueden trascender barreras y cambiar la sociedad de una forma que a veces ni siquiera nos imaginamos. Tesla fue un adelantado en su tiempo, cuyos desarrollos en la electricidad, el electromagnetismo, la energía inalámbrica, aún influyen en nuestra vida moderna. Su obra es una fuente inagotable de inspiración para jóvenes y para todos aquellos que creen en el poder de la innovación. Al destacar esta exposición, como en nuestro Concejo Municipal, reiteramos nuestro compromiso con el conocimiento, con el desarrollo tecnológico y la educación en nuestro cantón. Reconocer este evento es reconocer que también San Carlos tiene un gran potencial para seguir construyendo una comunidad informada y abierta a nuevas ideas. Además, el legado de Tesla nos invita a reflexionar sobre la importancia de apoyar la ciencia y la educación como pilares de una sociedad próspera y sostenible. San Carlos tiene una gran responsabilidad en fomentar el desarrollo de talentos, y espacios como esta exposición son un paso hacia ese objetivo. Celebrar la vida y los logros de Tesla en nuestra comunidad inspira a nuestros jóvenes a explorar sus propias capacidades y a contribuir al bienestar de nuestro cantón y de Costa Rica en general. Finalmente, quiero agradecerle a todos los que hicieron posible esta exposición. Su esfuerzo nos permite aprender del pasado, valorar la creatividad y el esfuerzo humano, y proyectarnos hacia un futuro mejor. Que este reconocimiento en el Concejo Municipal sea un símbolo de nuestro compromiso con el conocimiento y la innovación, y que inspire a futuras generaciones de sancarleños a soñar en grande y a trabajar en beneficio de todos.

La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: Realmente es un gran honor recibirlos y poder estar aquí compartiendo en esta sesión municipal. Considero muy importante que a nivel de Gobierno Local podamos tener estos encuentros, estos vínculos con otros países, que logremos nosotros compartir conocimientos y lograr tener una Municipalidad con la oportunidad de crecer, con una mente más abierta a nuevas oportunidades. Incluso, ¿por qué no?, lograr en el futuro tener un canal que permita nuevos proyectos, lograr una mejor influencia en el desarrollo local desde una perspectiva un poco distinta. ¿Por qué no también lograr atraer fondos, más y mejores oportunidades en temas de tecnología, en temas sociales, ambientales y demás? Agradezco muchísimo su exposición. Estuve por ahí apreciando las imágenes y toda la información. Muchas gracias, de verdad, por venir hasta acá, por enriquecernos de conocimiento y por permitirle al cantón de San Carlos despertar la curiosidad, como decían algunas de las compañeras, con un tema tan importante. Nicola Tesla fue realmente un verdadero visionario, y eso a nosotros nos llena de gran inspiración. Es un ejemplo también para las futuras generaciones para lograr motivarlos a avanzar en esos proyectos. También quiero aprovechar el espacio, al igual que los compañeros, para agradecerle a los funcionarios municipales que se han encargado de realizar esta actividad, de trabajar muy duramente en esta atracción, en estos vínculos con gobiernos, especialmente a doña Diana Murillo, que ha trabajado incansablemente y que la admiro mucho porque ha realizado una gran labor; a doña Pilar Porras y a don Juan Diego González, que han hecho un esfuerzo por hacer cosas distintas y por traer cosas positivas

a este cantón, cuenten siempre con mi apoyo.

El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Leía por ahí que más de 300 inventos patentó Nikola Tesla, y muchísimos más que no patentó, y algunos que le robaron el mandado, como decimos nosotros. Hay una frase, entre muchas que logré ver en Google y por ahí, que me llamó mucho la atención, que él decía: "Si tuviera la suerte de alcanzar alguno de mis ideales, sería en nombre de toda la humanidad". Definitivamente, durante toda su carrera, Tesla siempre quiso mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos, y al final lo terminó haciendo. Reconocer su importancia es vital para entender cómo sus ideas revolucionarias continúan inspirando a nuevas generaciones de científicos e ingenieros. Tesla no solo iluminó el mundo, sino que también encendió la chispa de la innovación. Gracias, señor Cónsul, y a todos los demás compañeros de la Municipalidad de San Carlos por tomar en cuenta este cantón para seguir haciendo historia.

El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, señala: Excelentísimo señor Cónsul de la República de Serbia, señor Stanko, distinguidos invitados, señoras y señores. Es un honor y privilegio darles la más cordial bienvenida a nuestro cantón. Nos sentimos profundamente honrados con la presencia de esta exposición y con quienes nos acompañan. Nikola Tesla fue una figura emblemática en la historia de la ciencia y la tecnología. Su visión y sus innovaciones han dejado una huella imborrable en el mundo moderno. Tesla fue pionero del desarrollo de la corriente y de las tecnologías que hoy nos acoge. Esta exposición nos ofrece un recorrido fascinante por la vida y obra de este brillante inventor. Señor Cónsul, su presencia aquí hoy es un testimonio del profundo respeto y admiración que le tenemos al señor Tesla y a su pueblo Serbio. Definitivamente, soñar en grande y trabajar es incansable en el progreso de la humanidad, esta inspiración hace que tres sancarleñas y un profesor de Aguas Zarcas hoy sean campeones de robótica y sueñen con competir a niveles mundiales. Nos llena de orgullo tener una hermana cooperativa como Coopelesca, pionera en la energía eléctrica y hoy día en las buenas prácticas de energías limpias, siguiendo la misión de un proyecto país como ejemplo en el mundo en temas de equilibrio ecológico. Gracias, Diana, por tu gran esfuerzo y trabajo en estas actividades que reflejan que nuestro cantón está preparado para la predicción comercial exitosa.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Igual de mi parte más que agradecida y honrados como Concejo Municipal de San Carlos de tener su presencia hoy acá, como ya lo expuso muy bien la Regidora Ashley Brenes, creo que este es el inicio de muchas alianzas, de muchos trabajos que se pueden hacer entre ambos países y que ojalá nos permita hacer demasiados proyectos para el cantón de San Carlos para poder desarrollar y dar aportes a tantos distritos que requieren en temas de tecnología, su presencia nos honra porque nos da esa inspiración de que se pueden hacer cambios, de que se puede trabajar en conjunto para lograr grandes proyectos, solamente quiero ponerme a las órdenes y se que este Concejo Municipal también, para trabajar en todo lo que esté a nuestro alcance, también agradecerle a Diana Murillo porque ha sido fundamental en esta logística, le ha dedicado muchas horas y el trabajo

que ha hecho es inigualable, felicitarla para que siga realizando ese trabajo con tanto esmero y empeño que hoy nos permite ver como el cantón de San Carlos ha sido el primero en tener esta exhibición tan importante, me imagino que este es el primer Concejo Municipal también, para nosotros tenerlo hoy aquí y tener esta exhibición es un honor y ojalá se puede dar ese acercamiento con otras Municipalidades de la región norte porque creo que es importante llevar esta exhibición y potencializarnos como región, trascender más allá del cantón.

El señor Cónsul Honorario de la República de Serbia, Stanko Trifunovic, manifiesta: Gracias a todos por tan lindas palabras, tan emotivas que inspiran. Primero, voy a responder a la primera pregunta de Doña Luisa, quien dijo que Nikola Tesla nunca se casó, dedicó su vida a la ciencia y la humanidad. Sí, nunca se casó, pero no diré que no vivió una vida completa. Hubo una etapa en su vida, cuando era estudiante, como dos años él como que se salió de la ciencia y su vida ganó con juegos de naipes y juegos de billar. Su palabra siempre era: "Cuando empiezas a jugar billar, cuando tocas la primera bola, tienes que saber dónde entra la última". Era perfeccionista con todo. Después de dos años de esta vida bohémica, dijo: "Mi vida es para la ciencia, no hay espacio ni para mujer, ni para amigos, solo para ciencia y para la humanidad". Y por eso se dedicó exclusivamente a eso, lo que nosotros ahora podemos aprovechar un poquito. Muchísimas gracias, para mí también es muy lindo escuchar todas las palabras y ver a la gente que tal vez no sabía mucho sobre Tesla, pero ahora se inspiró un poquito a investigar sobre él. Tesla es una persona que realmente merece que se conozca un poquito más, porque sus logros nos inspiran a todos. Podríamos hacer mucho más si vemos su ejemplo, porque en su época tenían mucho menos que nosotros. Gracias de nuevo a todos. Si ustedes quieren, podríamos establecer vínculos con Serbia, con institutos, universidades, todo esto se puede combinar para hacer una ciudad hermana con Serbia. Yo estoy a su disposición para ayudar en esto, sería un honor. Muchas gracias a todos.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Después de estas emotivas palabras dadas por el Cónsul Honorario de la República de Serbia damos oficialmente por inaugurada la exhibición del Científico Nikola Tesla.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS LA SEÑORA PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –

**Raquel Tatiana Marín Cerdas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**